

ID DOCUMENTO: 9aci8315q4vv1d+oz0s0s/v9GEQ= Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: 7Lac5h1n1M Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



RESOLUCIÓN DEL SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTERNACIONAL “A MAGICAL OPPORTUNITY” DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA RIVERSIDE Y WALT DISNEY WORLD PARA ESTUDIANTES DE LA URJC (Del 23 de JUNIO de 2024 al 2 de ENERO de 2025). CURSO ACADÉMICO 2024-2025.

1.- Objetivos del programa:

La Universidad Rey Juan Carlos, consciente de la importancia de la internacionalización reflejada en sus Estatutos, desea impulsar el programa semestral de estudios sobre ‘Gestión Aplicada a la Hotelería y el Turismo’, llevado a cabo en la Universidad de California Riverside con prácticas remuneradas y supervisadas en Walt Disney World Resort, Orlando (Florida). Este programa se oferta a los estudiantes de la URJC de las áreas de conocimiento de Turismo, Economía, Empresa, Marketing, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales, Protocolo y Relaciones Laborales.

El programa internacional ‘A Magical Opportunity’ tiene por finalidad contribuir a que los estudiantes mejoren sus aptitudes académicas, profesionales, culturales y personales, adquiriendo al mismo tiempo una experiencia laboral en una de las multinacionales del sector de las industrias del ocio y el entretenimiento más reconocidas a nivel mundial.

La Universidad de California Riverside, a través de sus Programas de Educación Internacionales (IEP), colabora con la Universidad Rey Juan Carlos para permitir que estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos cursen diversos estudios académicos obteniendo un certificado de la UCR en ‘Gestión Aplicada a la Hotelería y el Turismo’. El Programa tiene una duración semestral (del 23 de junio de 2024 al 2 de enero de 2025), con un componente académico y de orientación en la UCR, seguido de unas prácticas supervisadas y acreditadas académicamente en Walt Disney World Resort, Orlando (Florida), a través del Programa Disney Academic Exchange Program.

2.- Características del Programa

- a) **Duración de la estancia:** La realización de actividades en Estados Unidos de este programa tiene una duración semestral, **desde el 23 de junio de 2024 al 2 de enero de 2025.**

Fechas del Programa:

- Llegada a la Universidad de California, Riverside (UCR): 23 de junio de 2024.
- Del 24 de junio al 5 de julio de 2024: Programa de estudio en UCR, California (2 semanas).
- 7 de julio de 2024: Viaje a Disney, Florida, USA. (Desde el aeropuerto LAX hasta MCO. Entrada en alojamientos de Disney el 8 de julio a las 12h del mediodía)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	12-01-2024 09:35:44

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-01-2024 10:34:31

- Del 9 de julio de 2024 al 1 de enero de 2025: Prácticas remuneradas en Disney, Florida (6 meses).
- 2 de enero de 2025: regreso a España

- b) Reconocimiento académico: Todos los estudiantes que finalicen el programa con éxito obteniendo el certificado de la UCR, y lo soliciten expresamente, podrán reconocer las prácticas externas de su titulación y créditos RAC. En algunos casos, y dependiendo de la decisión adoptada por las Facultades o Escuelas, se podrá asimismo, reconocer alguna asignatura del grado. El máximo de créditos reconocidos podrá ser de 30 por semestre.
- c) Condiciones Económicas: Todos los estudiantes deben disponer de los recursos económicos para solicitar la VISA J-1. La tramitación del visado exige un certificado bancario de disponer de recursos financieros por una cuantía de aproximadamente \$2.795 dólares americanos (pendiente de confirmar)-
- d) Costes del Programa: Los estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos se harán cargo del pago a la Universidad de California Riverside de todos los costes del programa. Los estudiantes deberán pagar a la Universidad de California Riverside las tasas académicas, teniendo en cuenta que estas tasas incluyen la matrícula, los gastos de exámenes, de laboratorio y/o de biblioteca, utilización de diversos materiales, etc. y el seguro médico.

El **coste de matrícula** para obtener el certificado 'Gestión Aplicada a la Hostelería y el Turismo' es de \$5.200 dólares americanos, a pagar antes o al comienzo del programa, incluye los siguientes servicios:

- d.1.) Gastos de Alojamiento, en habitación doble, con aire acondicionado, servicio de limpieza, acceso gratuito a internet entre otros servicios, en la residencia de la Universidad de California Riverside, y comidas no incluidas, durante la estancia en la Universidad de California Riverside.
- d.2.) Gastos de matrícula para la obtención de los créditos de los cursos de la URC incluido materiales y textos necesarios.
- d.3.) Carnet universitario UCR.
- d.4.) Supervisión del periodo de prácticas en Walt Disney, Orlando (Florida).
- d.5.) Apoyo continuo del personal de la UCR durante toda la estancia de prácticas.

Costes Adicionales

- d.6.) Pago de una tarifa de 450 dólares americanos a la UCR en concepto de tasa de solicitud, que se abonará una vez el estudiante haya sido aceptado en el Programa. Este pago no es reembolsable.
- d.7.) Tarifas de \$160 y \$220 dólares americanos a pagar en la Embajada Americana para solicitar el Visado de Estudiante J-1 (SEVIS), no reembolsables.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	12-01-2024 09:35:44

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-01-2024 10:34:31

Universidad Rey Juan Carlos



- d.8.) Seguro médico obligatorio, (65 dólares americanos a la semana, aproximadamente 1820 dólares -pendiente de confirmar por UCR cantidad final-) a pagar antes o al comienzo del programa.
- d.9.) Vuelos desde España a California, desde California a Florida y desde Florida a España.
- d.10.) Transporte desde el aeropuerto internacional de Los Ángeles LAX hasta la Universidad de California Riverside.
- d.11.) Alojamiento durante el periodo de estancia en Disney, Florida, en apartamentos de estudiantes amueblados con capacidad de 4 personas, cerca de Walt Disney World Resort. El pago del apartamento con acceso a internet en banda ancha, servicio de llamadas locales y transporte se descuenta del cheque semanal de pago por las prácticas remuneradas. La cuantía puede oscilar entre 199-235 dólares por semana. Existe un amplio servicio de autobuses que ofrece a los estudiantes sistema de transporte gratuito para ir a estudiar, a trabajar, de compras y actividades sociales. Hay garantía de un servicio de seguridad de 24 horas. Más información en:
http://www.disneyinternationalprograms.com/j1/living_intro.html
- d.12.) Algunos materiales o textos (\$100) en los cursos de Disney.
- d.13.) Tarifa de \$431 dólares americanos en concepto de evaluación del programa y gastos de primer alojamiento en Disney, a pagar directamente a *Walt Disney World Resort*.
- d.14.) Como presupuesto adicional, los estudiantes deberían tener en cuenta algún dinero para sus gastos personales.

- e) **Ingresos en el Programa:** Todas las prácticas en Walt Disney World, Florida, están remuneradas. La remuneración varía según la posición ofertada, aunque se suele cobrar unos \$16 dólares por cada hora, y se recibirá una media de \$15.000 dólares en el programa. Los estudiantes deben realizar un máximo de 37,5 horas a la semana mientras están estudiando, pudiendo trabajar más horas en periodo no lectivo.
- f) **Becas:** La Universidad de California Riverside ofrece 3 becas de \$1.000 dólares cada una a estudiantes de la URJC participantes en este programa. Estas becas serán adjudicadas entre los estudiantes que hayan superado el proceso de selección, siguiendo criterios de méritos académicos, resultados de entrevistas, ensayos y pruebas de inglés. Es la propia Universidad de California quien selecciona a dichos beneficiarios.

3.- Requisitos de admisión y participación en el Programa:

- a) Estar matriculado desde el momento de realizar la solicitud hasta la finalización del programa en un grado de la URJC correspondiente a alguna de las siguientes áreas: Turismo, Economía, Empresa, Marketing, Publicidad y Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación Audiovisual, Relaciones Internacionales, Protocolo o Relaciones Laborales.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	12-01-2024 09:35:44

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 3 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-01-2024 10:34:31

Universidad Rey Juan Carlos

- b) Tener 18 años cumplidos en el momento de realizar la solicitud
- c) Tener aprobado en el momento de realizar la solicitud un mínimo de 60 créditos en el grado en el que se esté matriculado.
- d) Tener un aprobado de media como mínimo en el grado que esté cursando en la URJC
- e) Tener un alto nivel de idioma en inglés aportando certificado oficial (ESL Test: TOEFL, IELTS, o DUOLINGO). En caso de no aportar alguno de los certificados indicados deberán realizar la prueba DUOLINGO, de forma gratuita, en el plazo establecido por UCR.
El enlace será enviado en tiempo y forma por la UCR a todos los estudiantes que no hayan incluido en su solicitud alguno de los certificados indicados en este apartado y que cumplan con el resto de requisitos de admisión.

4.- Solicitudes: Plazo de presentación y Documentación requerida:

Plazo de solicitud: Del 22 al 31 de enero de 2024

Los estudiantes deberán cumplimentar debidamente, dentro del plazo establecido, el formulario electrónico aportando la documentación requerida en el siguiente enlace:
<https://sede.urjc.es/convocatorias> :

- a) Certificado oficial de idioma (opcional)

5.- Presentación inicial del Programa:

La Presentación inicial del Programa tendrá lugar el miércoles día **24 de enero de 2024** a cargo de la Universidad de California, Riverside en:

- Campus de Vicálvaro a las 12h en el Salón de Grados del Edificio Departamental.
- Campus de Fuenlabrada a las 17h en el Salón de Grados del Edificio Departamental

6.- Proceso de admisión y selección de Candidatos:

El proceso de solicitudes y la admisión de candidatos será responsabilidad del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la URJC. No obstante, la preselección y selección final de candidatos se llevará a cabo por parte de la Universidad de California-Riverside y Disney.

Fase 1: Desde el servicio de Relaciones Internacionales se comprobará el cumplimiento de los requisitos iniciales establecidos en el punto 3. y se publicará un listado de estudiantes admitidos que cumplan dichos requisitos y excluidos con las causas de exclusión, en el Tablón oficial electrónico de la URJC y en la web del servicio de Relaciones Internacionales. Si algún estudiante desea presentar alegaciones, deberá hacerlo en el plazo de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación y publicación del listado, mediante escrito presentado por

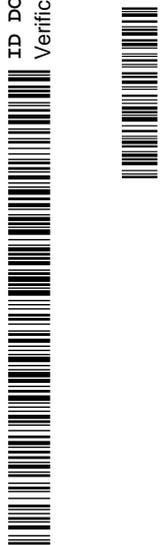
FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	12-01-2024 09:35:44

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 4 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-01-2024 10:34:31

Universidad Rey Juan Carlos



Registro. Transcurrido este plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos.

Fase 2: La relación de estudiantes admitidos en la Fase 1 será enviada a UCR. UCR comunicará a los estudiantes que deban cumplimentar el formulario online de la Universidad de California-Riverside aportando la siguiente documentación:

- Expediente académico en inglés (se debe descargar gratuitamente en .pdf desde la Sede electrónica/Catálogo de procedimientos/Perfil de usuario: estudiantes de grado/Certificado académico personal).
- Ensayo en inglés de presentación y motivación para participar en este programa (una hoja en doble espacio indicando objetivos, metas, beneficios propios y para los demás, etc.)
- Curriculum vitae en inglés
- Certificado oficial de idioma o, en su caso, realizar la prueba de inglés online que establezca la Universidad de California.

La Universidad de California realizará una pre-selección y enviará a la URJC y a Disney un listado con los estudiantes autorizados y no autorizados a acceder a la siguiente fase de la selección.

Fase 3: Todos los estudiantes pre-seleccionados por la Universidad de California Riverside (UCR), recibirán correos electrónicos por parte de Disney para cumplimentar una solicitud on-line y conseguir cita para la entrevista final. Los estudiantes deberán tener una personalidad positiva, dinámica, asistir obligatoriamente a la presentación final del Programa y realizar las entrevistas con los representantes de la Universidad de California-Riverside y Walt Disney el martes día **20 de febrero de 2024**, en el Aula Magna del Aulario III del Campus de Mostoles, y en las salas de reuniones asignadas, acorde con listados de horarios de UCR y de Disney.

7. Listado definitivo de candidatos seleccionados:

La resolución final dependerá de los resultados de las entrevistas que realizarán los representantes de la Universidad de California, Riverside y de Walt Disney World. Disney enviará el listado definitivo de selección de candidatos, con las ofertas de prácticas específicas, al Servicio de Relaciones Internacionales que procederá a publicarlo en el Tablón electrónico y web de la URJC, notificándolo por correo a todos los interesados.

Tras la publicación del listado definitivo de seleccionados, junto con la oferta de Disney del puesto de prácticas asignado, el estudiante deberá confirmar la aceptación o rechazo de la misma. Una vez el estudiante seleccionado haya aceptado la oferta de Disney se iniciarán los trámites de obtención del visado J-1 por parte de la Universidad de California.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	12-01-2024 09:35:44

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 5 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-01-2024 10:34:31

Universidad Rey Juan Carlos



8. Asignación de las becas:

Es la propia Universidad de California quien seleccionará a los 3 beneficiarios de las becas de 1.000 dólares cada una que ofrece la Universidad de California Riverside. Las 3 becas serán adjudicadas entre los estudiantes seleccionados en el programa siguiendo criterios de méritos académicos, mejores resultados en entrevistas, ensayos y pruebas de inglés.

9. Protección de datos:

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales contenidos en las solicitudes del programa UCR+Disney “A Magical Opportunity”, se incorporarán al sistema de tratamiento de datos de la UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, cuya finalidad es la gestión y seguimiento de la presente convocatoria. El órgano responsable del tratamiento es el Servicio de Relaciones Internacionales. Los datos personales recogidos serán conservados durante el tiempo necesario para el cumplimiento de los fines anteriormente mencionados y serán tratados en el ejercicio de poderes públicos conferidos por la L.O 2/2023 de 22 de marzo del Sistema Universitario. La UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS cederá los datos a las Administraciones públicas que por Ley requieran conocer la información para la prestación del servicio público y dará publicidad de los resultados de concesión. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión y portabilidad mediante un escrito a la dirección de la Universidad o un correo electrónico a la dirección protecciondedatos@urjc.es

10.- Queda autorizada la Vicerrectora de Relaciones Internacionales para aclarar las notas contenidas en la presente convocatoria, así como para dictar aquellas que sean precisas para su desarrollo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación de dicha resolución o, alternativamente, ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo, ante el mismo orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Javier Ramos López
Rector

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	12-01-2024 09:35:44

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 6 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-01-2024 10:34:31

Universidad Rey Juan Carlos

